



**ACTA 3/2025** DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EL DIA **19 de septiembre de 2025**

|                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------|
| MIEMBROS ASISTENTES                                                                   |
| <b>PRESIDENTE:</b> David Carabantes Alarcón<br>Delegado del Rector Cultura Preventiva |
| María Jesús Alonso Jiménez<br>Suplente de la Gerente de la UCM                        |
| Irene Van Halen Rodríguez<br>Representante de gerentes                                |
| Consuelo Serres Dalmáu<br>Representante de decanas                                    |
| Ana M <sup>a</sup> Álvarez Mendez<br>Delegada prevención UGT                          |
| Manuel Romero Pliego<br>Delegado prevención CCOO                                      |
| Carlos Bogas de Mingo<br>Delegado prevención CSIF                                     |
| Mónica Arias Hernández<br>Delegada prevención CCOO                                    |
| Marcelino Prado Osorio<br>Delegado prevención de UGT                                  |
| Pedro Bas Caro<br>Delegado prevención CCOO                                            |
| Jon Gutiérrez Terradillos<br>Invitado CSIT-UP                                         |
| María Isabel Rua Lastra<br>Invitada CGT                                               |
| María Elena Vaquero Preciado<br>Vicegerenta Obras y Mantenimiento                     |
| <b>SECRETARIA:</b> María Teresa Vázquez Osorio<br>Delegada prevención CCOO            |

En Madrid siendo las 10:00 horas del día 19 de septiembre de 2025, comienza la reunión ordinaria del Comité de seguridad y salud de la UCM con los puntos del día reflejados en la convocatoria.

Excusan su asistencia a la reunión: Dña. Begoña García Greciano (Vicerrectora de Economía), D. Miguel Ángel Sánchez Martínez (CSIT-UP) asistiendo en su

lugar D Jon Gutiérrez Terradillos, Dña Estefanía Golvano Carrillo (invitada CGT), asiste en su lugar Dña Mª Isabel Rúa Lastra

## 1. Aprobación de las actas correspondientes a las reuniones del 14 de marzo y del 20 de junio de 2025

Los delegados de UGT votan a favor de la aprobación siempre que se incluyan las modificaciones que proponen. Se aprueban por unanimidad.

## 2.- Informe del presidente del CSST

El presidente informa sobre la reunión del 21 de junio en la inspección de trabajo en relación con el accidente sucedido en la facultad de veterinaria. En ella hubo una elevada representación sindical puesta de manifiesto por la inspectora. Acudieron D. Marcelino Prado, D. Pedro Bas, MR, dos personas del servicio de prevención, la gerente de la facultad de veterinaria, el presidente del CSST, un miembro de la sección departamental y dos profesoras responsables de la investigación que se realizaba. Aún se espera la respuesta de la inspectora.

D. Marcelino Prado comenta que se produjo un enfrentamiento entre el departamento y el servicio de prevención

D. Pedro Bas opina que se ha puesto de manifiesto un desconocimiento del sistema así como la necesidad de formación del PDI en prevención. En su opinión la inspectora mostró una buena actitud y agradeció las explicaciones.

D. Manuel Romero también comenta que le pareció un proceso correcto aunque como en otras ocasiones, recuerda la necesidad de información y formación en las responsabilidades de departamentos, centros, etc...el PDI debería estar informado tanto de los estatutos como de los reglamentos de régimen interno que recuerdan las responsabilidades en relación con la materia de prevención.

D. Manuel Romero indica que le parece importante que la inspectora dijera que el objeto de la reunión era que no se repitiera el accidente e insiste sobre la labor de vigilancia y la responsabilidad compartida.

En este punto D. Carlos Bogas añade que los estatutos deben reflejar las responsabilidades a pesar de que haya habido reticencias en el pasado. Los nuevos estatutos son una oportunidad para solucionar este aspecto. Además recuerda que hay multitud de incidentes que no se comunican

D. Manuel Romero informa que le sorprende el hecho de que un Gerente de un centro del campus de Somosaguas desconoce dónde debe dirigir la comunicación de incidentes o accidentes.

En relación con la salud mental, la decana de veterinaria insiste sobre la necesidad de vigilar la salud mental de la comunidad universitaria. DC ha hablado con el Dr Rubio Valladolid sobre hacer un estudio de salud mental. Volverá a hablar con el Dr Rubio Valladolid a quien le agradaba la propuesta.

En relación con los comedores saludables, el presidente informa de que ha mantenido una reunión con D. David Bragado que le ha comentado que, en las nuevas licitaciones, ya se introducen aspectos de mejora para procurar comedores saludables. Se recuerda que, el acuerdo alcanzado en la CRUE a este respecto es únicamente un acuerdo de recomendaciones, no de exigencias.

D. Marcelino Prado, pregunta si existen comisiones de cafetería y propone que se creen en el caso de que no existan porque es el único modo de supervisar el funcionamiento de los comedores.

La decana de Veterinaria propone que sea el CSST quien haga llegar la información de lo que desea de las contrataciones a las gerencias y que recojan estas demandas en los pliegos tras evaluar a través de una encuesta a los usuarios. D. Marcelino Prado se ofrece para la elaboración de la encuesta.

En este punto interviene Dña. Ana María Álvarez informando que hace años se hizo una encuesta sobre alergias alimentarias y se comunicó al VR quien, a pesar de dar una respuesta afirmativa, no hizo nada. Por ello pide al presidente que sea el quien se implique en el control de los comedores saludables de la UCM. El presidente se compromete a implicarse en este aspecto.

En relación con la presencia de Radón en algunos espacios de la universidad se solicita aclarar, desde UGT que se evalúe en el Instituto de Magnetismo aplicado ubicado en las Rozas. D. Marcelino Prado pregunta si se va a hacer el estudio en este centro o no. El presidente indica que es prioritario.

Interviene Dña M<sup>a</sup> Jesús Alonso indicando que dependerá de la disposición presupuestaria.

En relación con el aporte de datos relativos a la edad en el informe de accidentabilidad (en tramos) D. Marcelino Prado se muestra satisfecho.

Se informa de que la programación anual del quinquenio 2020-2025 se enviará a todos los miembros del CSST

#### **Informe de accidentabilidad 2024**

D. Carlos Bogas comenta que en el informe se presentan los datos de funcionarios haciendo la distinción entre fijos e interinos y pregunta por qué no se presentan distinguiendo hijos de contratados en el PTGAS laboral.

D. Marcelino Prado indica que este año se han incorporado el colectivo de estudiantes en prácticas y pregunta cuál es la razón. Contesta Dña Consuelo Serres que es desde que están en la seguridad social pagados por la Universidad.

De forma resumida el presidente presenta las conclusiones del informe que se ha enviado con la convocatoria de esta reunión. Se establece un debate entre los asistentes en el que se comenta que las diferencias de accidentabilidad entre PDI y PTGAS laboral tiene que ver con la no comunicación de incidentes en el colectivo del PDI. Los delegados solicitan que se conozcan de forma inmediata las incidencias ya que, aunque se suben

mensualmente al campus, este sistema impide hacer cualquier tipo de investigación al respecto y, por tanto, actuar sobre sus causas.

D Manuel Romero comenta que las Evaluaciones de Riesgos que se estaban realizando no aparecían en el calendario de Teams ni las visitas para el conocimiento de los delegados del CSST y agradecería que esa información se mantuviese actualizada y al día. Dña M<sup>a</sup> Ángeles Maderuelo contesta que si no se informa es que no se están haciendo visitas pero que, de todas formas comprobará que no ha habido ningún error en este sentido.

D. Marcelino Prado comenta que, aunque aparentemente existe una mejoría en la siniestralidad, se han incorporado 1800 nuevas personas por lo que los porcentajes no son comparables. *Es verdad que se ha mejorado, se hacen buenas sugerencias y aportaciones pero la cuestión es ¿Qué hacemos ahora? Porque el texto es el mismo en los últimos tres años. Debería hacerse una campaña informativa para recordar a los centros lo que deben hacer, a Decanos, gerentes, directores de departamento....No hay que bajar la guardia porque ya llevamos muchos accidentes en 2025, de enero a julio estamos ya en los mismos números que el año pasado además hay más en el puesto de trabajo y menos in itinere.*

D. Manuel Romero solicita que se redondeen todos los porcentajes y no solo algunos para mayor coherencia del informe.

Dña Ana M<sup>a</sup> Méndez propone el uso de la inteligencia artificial para hacer un buen análisis de estos datos para tener algún estudio predictivo. Considerando, por ejemplo, la inexperiencia de los estudiantes de prácticas que tienen más siniestralidad.

Se pide información acerca de protocolos frente a emergencias. EL presidente informa de que ha habido varias reuniones para elaborar un protocolo que será presentado por la Gerente en una próxima reunión del CSST.

### 3.- Ruegos y Preguntas

D. Marcelino Prado Solicita comunicación en tiempo real de los accidentes sin excusas de la protección de datos. Pregunta acerca de la posibilidad de que en el Drive existiera una carpeta para tener acceso a las investigaciones de accidentes. Comenta que, en la inspección de trabajo, FREMAP dio una calificación distinta (mal hecha) del accidente que sucedió en veterinaria categorizándolo como accidente leve y solicita que se tomen medidas para que esto no pueda suceder.

Presenta además un problema que se ha presentado en el hospital veterinario informando de que la semana pasada saltaron los detectores de gas detectándose que están caducados desde 2010. Se sabe que deben cambiarse cada 5-10 años aunque desde obras les dicen que no los cambian hasta que no fallen argumentándose cuestiones económicas. Estos detectores están en todos los laboratorios. Se solicita que se haga una inspección por parte de prevención para ver cómo están estos detectores. Se plantea

además la siguiente pregunta. ¿Como se procede después de las seis de tarde si hay un problema? ¿Hay que avisar siempre a seguridad?

La Vicegerente de obras y mantenimiento responde que no existe este contrato de mantenimiento. No se abarca a todas las necesidades que se tienen, el material, en cualquier caso, no se incluye en los contratos de mantenimiento.

Dña Ana Mª Méndez ruega que se active la Comisión de trabajo del protocolo de acoso laboral. Pregunta si desde prevención de riesgos se puede facilitar el calendario de simulacros con antelación. Contesta Dña Mª Ángeles Maderuelo, que se hará lo posible por comunicar la información con antelación.

D. Manuel Romero pregunta acerca de los plazos de ejecución de los reconocimientos médicos. Se informa de que se está haciendo la programación en función de la demanda de forma que el reconocimiento corresponde cada 1,5 o 2 años.

D. Pedro Bas muestra su preocupación sobre el tema de la ropa. Existe la duda de quién ha de hacer el lavado de la ropa de trabajo. Se responde que la ropa, al menos la que corresponde a colectivos que trabajen con material de determinadas características, debe ser lavada en lavandería externa.

Sin más asuntos a tratar la sesión se levanta a las 13:09h

|                                                                            |                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">SECRETARIA<br/>Mª Teresa Vázquez Osorio</p> | <p style="text-align: center;">PRESIDENTE<br/>David Carabantes Alarcón</p> |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|